



Resolución Jefatural No. 069 -2012-AGN/J.

Lima, 02 MAR 2012

Visto el Informe N° 021-2012-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa, sobre la elaboración del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2012 del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 493-2011-AGN/J, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 de conformidad con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

Que, de conformidad con el acápite ii del Artículo 7° de la Ley N° 28411, establece responsabilidad del Titular del pliego, es responsable de lograr que los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y proyectos a su cargo;

Que, asimismo la asignación de créditos presupuestarios para la ejecución de las actividades están aprobadas en el Presupuesto Institucional 2012 de la entidad, de acuerdo a la estructura funcional programática y en función al Artículo 4° numeral 5.1., Artículo 5° de la Ley N° 29812;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con el Artículo 71° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2012, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la ejecución y cumplimiento del presente Plan, será de responsabilidad de las unidades orgánicas del Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- Establecer que la evaluación del Plan será semestral y estará a cargo de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

M.C. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional